

Discusiones sobre lo institucional, la pobreza y las organizaciones



Ana J. Arias, Juan Ignacio Lozano y Marcela Oyhandy

Introducción

A continuación, presentaremos algunas reflexiones que venimos desarrollando en el marco de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad Nacional de La Plata denominado “Organizaciones Sociales de Tradición Nacional Popular a partir del gobierno del Frente Político Cambiemos. Un estudio de caso sobre la reconfiguración de las prácticas en el territorio y vínculos con el Estado en la región capital”, llevado adelante en el marco del Instituto de Estudios Trabajo Social y Sociedad de la Universidad Nacional de la Plata.

En primer lugar, discutiremos sobre el vago estatuto de institucionalización de la asistencia para luego plantear que ante esta inestabilidad “el territorio” se presenta como el lugar de consolidación o de institucionalización precaria de estas prácticas. Si bien esta precariedad lo es en términos de estabilización de la política no lo es en términos de arraigo de prácticas solidarias que forman parte del ethos popular de las barriadas que estudiamos.

Desplegaremos algunas cuestiones conceptuales para luego centrarnos en las transformaciones de las prácticas de asistencia en las últimas décadas y cerrar problematizando sobre el dilema de la institucionalización de la asistencia en los próximos años.

Institución, asistencia y pobreza

En el campo de lo social, a diferencia de lo que ocurre en el campo de la salud, la idea de lo asistencial se encuentra históricamente asociada al abordaje de la pobreza. Lamentablemente en la coyuntura actual, este abordaje se ve reforzado en el marco de la emergencia social que ha dejado el gobierno de Mauricio Macri.

En la literatura francesa el carácter intrínseco de lo asistencial se encuentra establecido en la idea clásica de pobreza y esta, como un problema fuertemente complejo en tanto relación social constructora de formas de discriminación y con un estatuto complejo en términos de derecho. Cabe agregar a lo anterior, que en el caso argentino no hay una institución clara como efectora de la asistencia. Si el sistema de salud tiene una institución insignia, que es el hospital, y la institución escuela tiene una institución indiscutible en la escuela, no podemos decir lo mismo sobre el sistema asistencial, no tiene una institución insignia.

No se trata de un problema de antigüedad, la asistencia es una práctica de muy larga data, de la que hay registros incluso antes que otras instituciones reconocidas hoy. No es en un problema de novedad en donde pueden encontrarse los problemas en la débil institucionalización de la asistencia. Propondremos, entonces, situar su debilidad en el estatuto complejo y débil del reconocimiento de lo asistencial. Es más, de manera hipotética podemos decir que cuando un servicio y prestación se estabiliza suele “salir” del registro de lo asistencial. ¿Qué queremos decir con esto? Que, en la experiencia argentina, cuando un acceso se convierte en una prestación universal suele considerarse parte de otro sistema, como, por ejemplo, salud, sistema previsional o educación, y ya no como una prestación o servicio asistencial.

Los bajos grados de institucionalización/formalización, como planteamos, se expresan de diferentes formas: en que no exista una institución referente de la política asistencial (como por ejemplo las escuelas para educación o los hospitales para salud), en el carácter compartido entre las prestaciones estatales y las instituciones de la sociedad civil o privadas y también en que no exista una construcción de estadística en el sector que permita el seguimiento de series históricas. Se puede plantear que se miden características de las poblaciones (pobreza, por ejemplo) pero son muy escasas las medidas de cobertura e incluso faltan indicadores propios de lo asistencial.

Como señalamos al inicio de este apartado, el tratamiento de lo asistencial tendrá un proceso de institucionalización mucho más bajo que el que se operará en los otros sectores de la política social.

Si bien se pueden citar normativas, leyes y un creciente reconocimiento dentro de los organigramas, ello no ha significado hasta aquí el estatuto de derecho a la asistencia, a pesar de la centralidad política que cobre lo asistencial.

Esta falta de institucionalidad, sin embargo, no implica que no se haya tecnificado la asistencia, muy por el contrario, aumentó la *expertise* en lo que algunos autores llamaron la perspectiva gerencial de la asistencia (Perelmiter, 2016). Entre otros de los indicadores de la dificultad de institucionalización podemos

contar a la indefinición de las responsabilidades que competen a cada uno de los niveles de gobierno y a la presentación constante de la búsqueda de articulación, que no logran efectivamente sus propósitos.

El carácter híbrido de lo asistencial, en tanto la imposibilidad de definición sin contar con la referencia a otros sectores, sin embargo, tuvo cambios en sus tendencias. Podemos plantear que de su principal presencia como subsidiaria del sector salud en los comienzos de la asistencia pública (recordar los hospitales y el tratamiento de la tuberculosis por la sociedad de beneficencia), ha pasado a tener una relación mucho más atada al sector de trabajo y previsión social al final de los antecedentes reseñados (en este aspecto el tránsito de los programas de transferencia condicionada entre los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social pueden servir como ejemplo).

Cabe mencionar que en América Latina desde los años noventa existen mega instituciones que han nacido con el fin de agrupar los dispersos programas asistenciales. Los ministerios de Desarrollo Social son instituciones si se quiere rectoras en materia asistencial, pero a su vez, no se definen, aunque hayan nacido de esta necesidad, como instituciones de lo asistencial, sino del desarrollo social. Nuevamente, por más que lo asistencial sea lo que conlleva la mayor parte de los presupuestos y acciones, siempre aparece como un eslabón no deseable y, por tanto, asumible solamente como tema transitorio. He aquí, entonces, que una institución dirigida a los pobres no aparece como un objeto deseable; si se instituye es por default.

Asistencia y territorio

Muchas veces se presenta al territorio como el lugar por excelencia de lo asistencial. Incluso en los discursos más politizados, el territorio es el mejor lugar para hacer política asistencial “cerca” de los problemas. Lo asistencial ha permitido, por ejemplo, focalizar acciones de acuerdo a indicadores o demandas territorializadas.

En estudios anteriores planteamos que lo territorial no es un observable ligado a un accidente geográfico sino una lógica. En este marco, las organizaciones de base territorial se convierten en actores altamente relevantes de la política asistencial. El surgimiento de lo territorial como lugar jerarquizado de la política social asistencial es altamente identificable a partir de la expansión masiva de las políticas asistenciales y del incremento de la pobreza.

El relato escuchado como escenario de la decadencia de la Argentina, en la cual se narra que hijos de niños que comieron en comedores ahora se encuentran nuevamente asistidos allí da cuenta de lo anterior. Quizá sea interesante, y en algún punto represente una excepción, el lugar del proceso de consolidación (¿institucionalización?) de las manzanas. Estas figuras que nacieron en el marco del programa vida, en 1994, a pesar de la falta de apoyo y de la pérdida de centralidad política que tuvo el programa, mantuvieron su reconocimiento y aún hoy se consideran un actor relevante en los territorios. Sin embargo, esta consolidación sin dudas no ha sido por el apoyo sostenido en el tiempo.

Como ya lo reseñaron textos ya clásicos, la gestión de lo asistencial ha sido parte del proceso de descolectivización-recolectivización (Svampa 2005; Oyhandy, 2017), pero su expectativa permanentemente es instrumental sobre lo asistencial; no se definirían como instituciones de la asistencia, aunque construyan desde ahí su poder y también la identidad. Los comedores y merenderos rápidamente se piensan en relación con los cuidados y visualizan su institucionalización como un problema. Se piensan como organizaciones de la emergencia y no se puede visualizar su institucionalización como un avance, sino más bien como un retroceso en términos de derechos.

Aproximaciones conceptuales para pensar las organizaciones sociales y su relación con lo asistencial

La pregunta por la asistencia y las organizaciones sociales consideramos necesita ser revestida de nuevos significados y abrirse a otras posibilidades de comprensión.

Se concibe que caracterizar las prácticas que involucran a los sectores populares o al vínculo de intermediación –especialmente los vínculos asistenciales– como “populistas” y/o “clientelares” supone necesariamente una “valoración negativa” o “desjerarquizada” de los mismos. Por el contrario, entendemos que los procesos de construcción de subjetividad e institucionalización de demandas bajo la forma de derechos constituyen aspectos relevantes en las relaciones entre asistencia y organizaciones. En este camino, autores como Retamozo (2009) señalan que la construcción social de la demanda supone la irrupción de otros sentidos que ponen en cuestión los sentidos dominantes.

Se considera necesario en este punto analizar cómo, en primer lugar, la “demanda” en tanto demanda colectiva se construye a partir de los condicionantes estructurales, las subjetividades y los sentidos compartidos. Y, en segundo lugar, siguiendo entre otros a Laclau (2005), cómo se incorpora la demanda en el orden social, su posibilidad de absorción o su exceso. Para el caso de las organizaciones sociales, el proceso subjetivo involucrado se relaciona con un momento originario fundacional y fundamentalmente con la definición del conflicto, los espacios de confrontación y las posibilidades de canalizaciones de demandas y expectativas sociales.

La “integración” de los sectores populares en nuestro país estuvo atravesada, primero, por el “trabajo” como organizador social, principalmente de las identidades; luego, y muy vinculado a lo anterior, por la construcción y desarrollo de la seguridad social, de las políticas sociales de carácter universal y la noción de asistencia como derecho. La matriz estatalista de integración social, a su vez, en palabras de Rinesi, Vommaro y Muraca (2008), “contiene en su seno una doble dimensión: es conflicto y es orden”. Estos autores hacen referencia a las profundas modificaciones que la “integración” de los sectores populares conlleva no solo en términos de acceso a bienes sino, fundamentalmente, con relación a su distribución, a las relaciones de poder y a la construcción de subjetividades que perduran a lo largo de la historia.

La pregunta por la asistencia en los movimientos y las organizaciones sociales adquiere, entonces, nuevos significados dado que aleja la búsqueda de meras adaptaciones al contexto socio-político de los

diversos actores colectivos. Por el contrario, esta perspectiva supone la búsqueda de prácticas sociales complejas con sentido estratégico para quienes las desarrollan.

La propuesta aquí planteada es alejarla de perspectivas teóricas que simplifican su abordaje y las relacionan solamente con clientelismos, intercambios de favores, populismos o procesos de dominación. Por el contrario, se pretende dotar de riqueza y densidad analítica a estas prácticas que –como toda práctica social– movilizan diversas demandas, sentidos, intereses, motivaciones y estrategias, e involucran varias dimensiones de la vida social.

La asistencia y las organizaciones en el escenario reciente

Las organizaciones sociales surgidas al calor de la resistencia al neoliberalismo se habían constituido como interlocutores para ganar con distintas estrategias, es decir, en palabras de Giráldez (2013), la “aplicabilidad de las políticas en el territorio”. La relación mediación/accesibilidad en contextos de “reconstrucción estatal” situó a las organizaciones sociales en un lugar diferente en el vínculo con los recursos asistenciales. En especial, con respecto al momento de pleno auge neoliberal, dado que las acciones de las organizaciones en la etapa neoliberal estuvieron signadas por la obtención de prestaciones asistenciales destinadas a satisfacer necesidades emergentes que posibilitaran hacer frente a situaciones de profunda pobreza.

En Argentina, durante el período 2003-2015 se produjo un proceso de ampliación de las políticas sociales y la protección social orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares y a volver a darle centralidad al trabajo como vector de la integración social y económica.

Esta transformación se dio, principalmente, mediante la incorporación de trabajadores informales y desocupados al sistema de seguridad social. Desde la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), se optó por una estrategia de generación y fortalecimiento de formas de trabajo asociativas, cooperativas y auto gestionadas (Hintze, 2007; Grassi, 2012; Hopp, 2013).

Resulta pertinente señalar que existió un “replanteo” de la política social y económica en nuestro país que se centró en especial en una fuerte crítica al modelo neoliberal de la década anterior. La apuesta al “trabajo” en el periodo como institución social –y a los trabajadores como sujetos sociales– encontró una suerte de reinstalación con una fuerte presencia en los discursos del kirchnerismo. En relación específica con la política social en esa etapa se empieza a poner el énfasis en el trabajo y la educación como estrategia de “inclusión social” y en la revalorización de los principios de “territorialidad” e “integralidad”. La política asistencial, entonces, vio modificada sus operatorias anteriores. Todos estos aspectos señalados se consideran producen modificaciones en las prácticas cotidianas de las organizaciones y los movimientos sociales que habían desarrollado en la década anterior una centralidad en las prácticas asistenciales.

Organizaciones y kirchnerismo: apuntes para pensar su relación con lo asistencial

Las acciones del kirchnerismo (incluimos prácticas y discursos) tuvo un efecto reestructurante del escenario en que se desarrolló la contienda política. En tanto las organizaciones sociales asumieron precisamente la lógica de elaborar demandas y sostenerlas mediante acciones colectivas, el kirchnerismo articuló lógicas políticas en diferentes niveles que le permitió el ejercicio del gobierno.

La eficacia del proyecto kirchnerista en referencia a los movimientos sociales protagonistas no admite respuestas simples ni unívocas. En este análisis es insoslayable destacar la elaboración de un discurso que dominó la crisis, articulando la promesa de inclusión social, reponiendo el mito del Estado reparador y orientado a restablecer el lazo representativo. En términos de Laclau (2002), la “producción retórica” demostró tener sus efectos políticos, los cuales no pueden constatarse sin analizar las condiciones de recepción y de decodificación que intervienen en el proceso de interpelación.

El discurso kirchnerista, en este sentido, siguiendo a Retamozo (2011), nos muestra un “doble registro de interpelación”. Por un lado, apuntó hacia la opinión pública y la ciudadanía con su alto nivel de formalidad y abstracción. Las promesas allí dirigidas tuvieron que ver con garantizar la gobernabilidad, recuperar la investidura presidencial y encarar reformas institucionales que subsanen aquellas percibidas como corrompidas. Y, por otro lado, interpeló a las organizaciones que protagonizaron movimientos en la sociedad argentina de la década del noventa; especialmente, a partir de explotar los sentidos nacional-populares presentes en muchas de las identidades colectivas de los sujetos de la acción. Se podría arriesgar, entonces, la idea de que la identidad se relaciona con los códigos, los recuerdos, los símbolos, etc. Pero también (y quizás fundamentalmente) con las experiencias singulares y colectivas. En esta dirección, Retamozo (2009) da cuenta de que la relación entre símbolos y experiencia es una de las claves para comprender el proceso de interacción y síntesis que sucede en una dinámica que es necesario reconstruir en un nivel más abstracto.

Entonces, este autor plantea que la subjetividad colectiva es fundamentalmente un proceso para dar sentido: opera como una instancia más móvil, calidoscópica; mientras que la identidad se considera una instancia diferente, producto de experiencias históricas, sedimentaciones de sentidos y en la cual no puede desconocerse la mirada de la alteridad en esa conformación del nosotros.

En palabras de Retamozo (2009), “la subjetividad colectiva pone en juego tramos de las identidades, las reescribe en el presente, apelando a la memoria, a la historia, a un nosotros fundamentalmente mítico”. La subjetividad colectiva, entonces, reactualiza a la identidad en un proceso en que la recrea y modifica constantemente. Desde esta perspectiva, la identidad no es creada de la nada por la movilización; el “movimiento”, por el contrario, surge como un tipo de sujeto social en la articulación de diversos sentidos presentes en la cultura y en la historia de los sectores populares.

El kirchnerismo alimentó, en este sentido, la visión tradicional del peronismo de una integración a través del trabajo –particularmente el trabajo asalariado formal–. Pero, a su vez, alimentó otras

cuestiones que estructuraban diversas formas de integración, donde el “trabajo” –como el caso de las “cooperativas”– aparece ligado a la “asistencia” a través de salarios subsidiados y asociados a la denominada economía social.

El fomento del trabajo cooperativo, apoyado a través de transferencias monetarias directas, fue uno de los pilares centrales de la intervención del Ministerio de Desarrollo Social en este período y tuvo antecedentes de programas de otros ministerios, como el Agua más Trabajo o Techo más Trabajo, del Ministerio de Planificación, vinculados con la decisión de ejecutar parte de la obra pública a través de cooperativas de trabajo. Se puede arriesgar, entonces, la convivencia de una suerte de “dualidad” que llevó a pensar en la posibilidad real de constituir “trabajo” asalariado formal a partir de estas experiencias, que actores –como la CTEP hoy– apuestan a ganar grados cada vez más importantes de formalización y protección social.

En relación a las tensiones sobre la institucionalización de la asistencia podemos identificar dos movimientos en esta etapa: por un lado, se mantiene la idea de la asistencia como algo a ser superado, a pesar de que durante todo el período aumentan de manera importante las coberturas asistenciales, tanto en calidad como en cantidad. Asimismo, se avanza en un proceso de reconocimiento de derechos que cambia el estatuto de las prestaciones asistenciales tradicionales que al reconocerse por otras condiciones que no son las de pobreza (como el caso de los AUH, que reconoce derechos de niñas y niños o el de la moratoria jubilatoria, que reconoce los de las y los adultos mayores) quita del campo asistencial a prestaciones y poblaciones y las coloca en el plano de lo previsional. Ejemplo de esto es el aumento del protagonismo de la ANSES.

Este tipo de perspectivas convivió en el kirchnerismo con una gramática estatal que siguió alimentando con medidas y políticas concretas una aspiración social de integración vía el trabajo asalariado formal; conformando así un escenario que se despliega sin resolverse y quizás (entre muchas otras) resulta una de las claves de análisis necesarias de abordar para intentar entender las frustraciones o decepciones que llevó a la fórmula kirchnerista a la derrota electoral de diciembre de 2016.

Organizaciones en la “era Cambiemos” y la asistencialización de la seguridad social

La marcha de las políticas en la era “Cambiemos” permiten observar dos procesos que se dan en forma simultánea: la asistencialización de la seguridad social y la responsabilización individual en los programas de asistencia. Ambos procesos resultan complementarios de una misma direccionalidad que es la orientación individualizante de las políticas sociales.

Desde esta perspectiva es que podemos señalar que distintas medidas de política social de este período han generado un proceso de asistencialización de la seguridad social. Entre ellas podemos citar la eliminación de la fórmula de movilidad previsional, la reformulación de los criterios de otorgamiento de pensiones no contributivas y de la cobertura social de medicamentos de PAMI, la creación de la

Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM), la ley de Reparación Histórica, y la modificación de la Ley de Ministerios, mediante la cual la seguridad social que era parte de la denominación de uno de los ministerios (MTESS) es relegada a una secretaría del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (ámbito propio de las políticas de asistencia).

Al referirnos a la “asistencialización de la seguridad social” nos ocupamos de la extensión de su cobertura y al debilitamiento de la forma de reconocimiento de los derechos (ya sea por cambios en sus concepciones por una mayor exigencia de requisitos, o burocratización de los trámites). Esta nueva dirección de la política de seguridad social, por la cual claramente se cambia la concepción en la que se asienta el sistema y se orienta a nuevas formas de abordaje asistencial en detrimento del universalismo creciente registrado entre 2007-2015, se complementa con otro proceso que es la focalización y la orientación individualista de los programas de asistencia. Esto se advierte particularmente en el más importante en términos de recursos, que es el Argentina Trabaja, mediante el fortalecimiento de la responsabilización individual de los destinatarios, con fuertes ribetes meritocráticos al convertirlo en un subsidio a la capacitación.

Es decir, se realizaron modificaciones normativas, enfatizando la formación laboral y el fortalecimiento de la empleabilidad de los destinatarios de los Programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen (Res. MDS 456/16, 592/16 y 2055/16). Además, la Ley N° 27345 de Emergencia Social, sancionada en diciembre de 2016, explicita la paulatina reestructuración de los programas sociales existentes y la transferencia de recursos hacia la instrumentación del Salario Social Complementario, destinado a los trabajadores de la economía popular inscriptos en un registro creado por la misma ley. Esta ley marca un giro en la estrategia de intervención social del Estado sobre las situaciones de vulnerabilidad social, creando una nueva transferencia monetaria que se concibe como un complemento del trabajo en la economía popular.

Las transformaciones en la orientación de las políticas públicas y el rol del Estado impulsados por la nueva gestión de gobierno respecto del período anterior son importantes. Sin embargo, no han puesto en cuestión las transferencias directas de ingresos como estrategia de intervención social.

Por el contrario, estas se mantuvieron o se ampliaron con el fundamento de una pretendida búsqueda de igualdad de oportunidades y de la necesidad de ayudar a los que más lo necesitan.

Estas transferencias se focalizan principalmente en las etapas de la niñez –con la ampliación de destinatarios de las asignaciones familiares– y en la población de adultos mayores –con la creación de la pensión universal–. La “novedad” recae entonces en la incorporación de los trabajadores de la economía popular mediante la creación del mencionado Salario Social Complementario.

El lugar de estas nuevas instituciones de la economía popular –Registro y Consejo– en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y el modo de implementación de esta nueva transferencia de ingresos (cuyos requisitos de acceso, criterios de selección de los destinatarios, y participación de las organizaciones sociales son difusos y complejos) remiten la intervención estatal a la esfera de la asistencia a la pobreza y reactualizan las tensiones entre la concepción del trabajo como un medio de integración social y su uso como “recursos” de la asistencia.

Es así como la política social en la era Cambiemos manifiesta en su fundamentación continuidades tales como la persistencia de una idea de “integración social vía el trabajo”, que es derivación de una visión trabajo céntrica. Asimismo, advertimos una profundización de la relación entre el Estado y las organizaciones sociales, con una creciente centralización del papel de las organizaciones, que se erigen como centro de la gestión de los principales programas. En este punto se hará mención al caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CETEP). Las citadas persistencias de la política social se ven afectadas por otros procesos que pueden ser leídos como ruptura. Es el caso de la redefinición de seguridad social y la mayor responsabilización individual en los programas de asistencia, los cuales permiten inferir una tendencia marcada en las políticas sociales de la era “Cambiemos” que es la orientación individualizante de la política. Tal estrategia opera en distintas direcciones: la socialización de los riesgos sociales, el debilitamiento de derechos sociales, la ampliación del campo asistencial y la personalización de la protección.

Sintetizando, podemos decir que, durante este período, crecen las instituciones territoriales como instituciones de lo asistencial. Asimismo, las organizaciones que tendrán mayor protagonismo plantearán una disputa sobre el código de lo asistencial, ya que pedirán que sea reconocida la necesidad de apoyo económico de los trabajadores de la economía social. El cambio del sujeto al que interpelan es central en línea con el objetivo que venimos persiguiendo en este escrito.

Consideraciones sobre la institucionalización en los últimos años. Algunas paradojas

Durante la década de los noventa se asistencializó la intervención estatal, reconvirtiendo parte de los dispositivos tendientes a operar sobre el centro en mecanismos de margen, o, mejor dicho, poniendo en el centro las formas tradicionales de intervención sobre los márgenes. Una de las principales transformaciones de las formas de intervención estatal, generada durante los años noventa, tuvo que ver con la lógica de programas como una forma de esta intervención estatal con altos grados desinstitucionalizadores. Cabe sumar, que la forma de pensar la intervención, propuesta en los años noventa desde la lógica de programas o proyectos (Merklen, 2005) recortaba los límites geográficos y temporales de la acción y dejaba con poco espacio a los objetivos de la política.

Estas formas de operación actuaban en desmedro de las instituciones al reconocer la intervención social simplemente como dispositivo de acción pre pautado, que ponía en riesgo el sentido de las instituciones con objetivos más abarcables que los de los programas.

Como venimos describiendo, desde el año 2003, a partir del período kirchnerista a nivel nacional, se promovió una recuperación del Estado, buscando fortalecer su legitimidad después de la crisis de 2001. Un camino hacia esa reivindicación estatal pasó por la ruptura con muchas lógicas y sentidos de los años noventa. Como afirman Aboy Carlés y Semán, el kirchnerismo se presentó como la promesa de recomposición comunitaria capaz de incluir a los excluidos y a los renegados por un pasado siniestro (Aboy Carlés y Semán, 2006: 91).

El kirchnerismo buscó también revitalizar vínculos directos entre el Estado y el pueblo. Una de las autoras de este capítulo, Arias (2012), resalta que los sujetos “pobres” volvieron a ser definidos a partir de la definición de “sujeto popular”, a partir de sus organizaciones y de las formas de politicidad o sociabilidad que construían territorialmente. Se puede pensar que el proyecto del kirchnerismo supo articular, en su lógica populista e institucional, a un conjunto de movimientos, organizaciones, etc., que gravitaban por el espacio social, y de allí extrajo parte de su potencia, inscribiéndose en la tradición plebeya del peronismo.

A su vez, otra de las autoras, Oyhandy (2017), describe las expectativas e ilusiones de este periodo al reeditarse prácticas y discursos en relación a un Estado cercano y reparador, característico del peronismo de mediados del siglo pasado. Se observa, a su vez, que la centralidad otorgada a lo territorial, identificada con la cercanía con los pobres, revitalizó la concepción de las organizaciones como un puente entre el Estado y estos; reactualizando la difícil “intermediación” en ese vínculo.

Sin embargo, este reconocimiento de lo asistencial como derecho incluía la idea de que el ideal de realización del proyecto político implicaba la superación de lo asistencial.

Organizaciones y lo asistencial como posibilidad

¿Qué nuevas reconfiguraciones organizativas y demandas sociales por la institucionalización de derechos surgirán de cara al nuevo periodo abierto con la derrota electoral de la Alianza Cambiemos del año en curso? ¿Las disputas girarán en torno al “salario” centralmente? ¿Cómo jugarán en ese escenario instituciones nuevas como el salario social complementario y sus actores? ¿Qué modalidades tomará el debate acerca de la institucionalización de la asistencia en un país con su población empobrecida? ¿Qué concepciones de sujeto, de política social y de proyectos de sociedad suponen estos procesos?

Son interrogantes sin respuestas unívocas. Consideramos al respecto, parafraseando a Danani (2009), que toda política social es portadora de una definición de trabajo y de las necesidades que implican diferentes formas de intervención. Es claro, que la diversidad de experiencias y las nuevas institucionalidades que se desplegaron en el periodo estudiado y recorridos en el artículo dan cuenta de la vitalidad de las tensiones entre el trabajo, la organización colectiva y la asistencia.

Este recorrido nos habilita a considerar cómo, alejándonos de miradas estigmatizantes y simplificadoras de las organizaciones y sus prácticas, encontramos en ellas un “saber-hacer”, en tanto un oficio o una práctica cotidiana que se aprende y se valoriza. Es decir, un saber hacer, un “capital militante” que posibilita participar con cierta “competencia” en el campo de la lucha política, resulta pertinente para relacionar las acciones, las actividades y las prácticas de asistencia en clave de participación y organización política de los sectores populares, y alejarnos de perspectivas que entienden estas formas de participación en clave de clientelismo, sometimiento o manipulación.

Se visualiza cómo las diversas experiencias de organizaciones contienen un acervo de prácticas sociales, asistenciales, etc., que pueden contribuir al fortalecimiento de los lazos comunitarios y pue-

den producir un proceso de acumulación e institucionalización del capital social colectivo de base local-comunitaria-territorial. Tal acervo resulta fundamental para los sujetos colectivos hacedores de proyectos societales que disputan el sentido y la orientación de los mismos.

Dicho todo lo anterior, entendemos que es un dilema complejo el que este capital militante, estas experiencias populares tan ricas tengan dificultades para su institucionalización en tanto son consideradas por los actores como prácticas que deben ser superadas, prácticas que si se institucionalizaran, naturalizarían desigualdades. En esta dirección, resulta relevante recuperar la existencia de relaciones entre la asistencia social y la construcción de subjetividad, dado que estas se relacionan con las tensiones en los procesos de institucionalización de demandas bajo la forma de derechos; y cómo estos procesos contribuyen a constituir “sujetos de derechos”.

En definitiva, las organizaciones sociales en nuestro país pueden ser comprendidas en su carácter de sujetos colectivos, en su historicidad, en sus gramáticas, su articulación de temporalidades y la conformación de identidad y proyecto político. En ese sentido, las prácticas asistenciales son elementos complejos que juegan en una amplia capacidad de resistencia, movilización e institucionalización de demandas.

Conjurar el dilema de la asistencia parece ser un buen prisma de lectura para leer los intentos de institucionalización por parte de las organizaciones territoriales, que portan el estigma, pero también la potencia de las prácticas asistenciales que siguen significando, entre muchas otras cosas, la puesta en práctica de las formas más básicas de fraternidad popular.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. y Semán, P. (2006). Repositionnement et distance dupopulismedans le discours de Néstor Kirchner. En A. Corten (Dir.), *Le clôtur dupolitique en Amérique Latine. Imaginaires et émancipation*. París: Karthala.
- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires: Espacio.
- Danani, C. (2002). Pobreza, trabajo y desempleo, el viejo problema de América Latina. En Lastra y Bertolotto (comps.), *Políticas públicas y pobreza en el escenario post 2002*. Buenos Aires: FCS.UBA/CEFONNAR.
- (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, M. y De Virgilio, M. M. (org.). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo-UNGSM.
- (2013). El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: buscando el modelo que nunca tuvo. *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 22(2) Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
- Giraldez, S. (2013). Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales, sus mutuas implicancias. En Testa, M. C. (comp.) *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Buenos Aires: Espacio.

- Grassi, E. (2012). *La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición*. e-I@tina, 10(39), Buenos Aires, abril-junio.
- Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio.
- (2010). *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y en Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hopp, M. (2013). Posibilidades y límites de las políticas de promoción de la Economía Social en la Argentina actual. En García, A. y Rosa, P. (comps.) *Economía social y solidaria. Experiencias, saberes y prácticas*. Buenos Aires: CEUR-CONICET-MTESS.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana*. *Revista Nueva Sociedad*, 205.
- (2002 [1996]). Muerte y resurrección de la teoría de la ideología, en Laclau, E., *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Natalucci, A. (2011). *El tiempo de la movilización. Sujetos, acciones y acontecimientos en Argentina (1989-2006)*. Berlín: EAE.
- Oyhandy, M. (2017). *Gramática movimientista y asistencia: el pueblo, los pobres y los derechos. El caso del Movimiento Evita durante el kirchnerismo en el Gran La Plata*. (Tesis doctoral en Trabajo Social). La Plata: FTS-UNLP.
- Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. Buenos Aires: UNSAM.
- Pérez, G. y Natalucci, A. (2008). Estudios sobre movilización y acción colectiva: interés, identidad y sujetos políticos en las nuevas formas de conflictividad social. En *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos* (pp. 81-102). La Plata: Al Margen.
- Retamozo, M. (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. *Athenea Digital*, 16.
- (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Revista Polis*. Universidad Bolivariana, 10(28).
- Rinesi, E.; Vommaro, G. y Muraca, M. (comps.). (2008). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Schuttenberg, M. (2014). *Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas*. Córdoba: Eduvim.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Vilas, C. (2011). *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.